

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz viernes 8 de octubre de 1813.

ORDEN DE LA PLAZA.— Gefe de día : El teniente coronel Don Francisco Xavier Campana, comandante del 1.^o batallón de Voluntarios. Parada : los cuerpos de la guarnición. Ronda y teatro: Milicias.

Resúmen de los siete primeros boletines publicados por el príncipe Bernadotte:

Tiene el primero su fecha en el cuartel-general de Oraniemburgo à 13 de agosto ; y en él se detallan las posiciones del ejército de su mando (R. 831) Dicho cuartel-general se trasladò à Postdam el 16 ; à Charlotemburgo el 18 ; à Ruhlsdorf el 24 ; à Saarmund el 28 , y à Belitz el 30. Despues de haber exórtado à sus tropas, recordándoles la bella perspectiva que se les presentaba de oír la libertad à la Europa, como resultado de sus esfuerzos , se dispuso el Príncipe real à resistir al enemigo, que se reunía en la direccion de Trebbin para dar un ataque à Berlin.—El 17 y 18 fueron atacados cerca de Lavemburgo dos batallones de Lutzow por seis del enemigo, que fueron rechazados, segun comunicaba el general Walmoden. Con noticias de que Buonaparte reñia en las inmediaciones de Bareuth los cuerpos de Oudinot, Victor, y Arrighi, y los de los generales Bertrand y Regnier, colocò el tercer cuerpo prusiano entre Hornersdorf y Klein-beren, y el cuarto en Blankenfeld. El enemigo, rechazado por el general Tauenzien, atacò, y tomò à Gross-beren. El general Baiow recibió orden de desalojarle ; como lo verificò, à la bayoneta ; distinguiéndose la caballeria al mando del general prusiano Oppenyre, resultando de la accion tomar 26 cañones, 30 cañones, hacer prisioneros 1500 hombres, entre ellos 40 oficiales ; siendo muy considerable el número de muertos y heridos del enemigo : entre los prisioneros hallò el Príncipe real algunos oficiales y soldados, que habiendo servido à sus órdenes derramaban lágrimas de gozo al volver à ver su antiguo general.—El 27 fué notable por la derrota del cuerpo de Girard, que segun noticias posteriores fué muerto en la accion, debida à los esfuerzos combinados de los generales Czernicheff é Hirschfeldt ; cogiéndoles 140 oficiales, 3500 soldados, y 8 cañones, despues de haberles causado una pérdida de mas de 10 muertos ; retirándose el enemigo en gran desórden, y siendo probable no escape ninguno de ellos. A aquella fecha el ejército frances, opuesto à los aliados en el norte de Alemania, llevaba perdidos mas de 120 hombres ; pasando de 70 los prisioneros, entre los cuales se cuentan 250 oficiales. La desercion era muy grande en el ejército enemigo : el 25 dos oficiales, 104 soldados se dexaron hacer prisioneros por 20 hombres de la milicia de à caballo. El general Wobeser se apoderò del pueblo de Luckau haciendo 10 prisioneros. Todas las noticias recibidas el dia 30 confirmaban la retirada del enemigo

àcia el Elba. El general Winzingerode le perseguia con 80 caballos, y avanzaba todo el ejército. (Times.)

IMPRESOS.

Gaceta de la Regencia del 7.—De los papeles franceses hasta 14 de setiembre se deduce que las armas de Buonaparte han tenido tan mala suerte en Silesia como en Prusia. Aquella provincia la ocuparon los rusos, y Buonaparte volviò sobre Dresde (R. ants.) teniendo una tentativa de parte del ejército de Bohemia, sobre el que figuro haber obtenido tan enormes ventajas.—El lord Wellington, despues de la accion del 31 de agosto, dirigió una proclama à los guerreros del mundo civilizado, proponiéndoles por modelo à los individuos del 4.^o ejército español. *Cada soldado (dixoles, segun la gaceta) merece con mas justo motivo que yo el baston que empuño..... franceses : huid, ó padid que os dictemos leyes ; porque el 4.^o ejército español va detras de vosotros, y de vuestros caudillos à enseñarles à ser soldados.*

Diario mercantil del 7.—C. C. discurre sobre la importancia y necesidad de la disciplina militar, à la que no puede igualar el número ni aun el valor, y que consiste principalmente en obedecer las órdenes dadas. A ella debieron los griegos y romanos en los mejores dias de sus repúblicas los triunfos que con un puñado de hombres alcanzaban contra numerosos ejércitos.—J. A. R.....Z. recuerda los honores funebres que tributaban los atenienses à los defensores de la patria, deseoso de que se extiendan à nuestros conciudadanos sacrificados en la actual lucha, para lo que está pronto à contribuir con arreglo à sus cortos posibles.—F. P. U. publica su 50.^a y última fabula, titulada *el buei oficioso*, que reprehendido por la hormiga, à causa del ningun premio que sacaba de su trabajo, la contestò que sudaba de buena gana porque sabia ciertamente que proce dia bien : respuesta que dará el autor à los que censuren su ocupacion en escribir estas y las anteriores *fabulillas*.

Conciso del 7.—Muestra el embrollo de las noticias publicadas por Buonaparte, y la inverosimilitud de sus relaciones ; de las que, sin embargo, se deduce con harta claridad el apuro à

que le han reducido tanto triunfo como ha con-
tado á su muger. Asegúrase haber llegado á
Lisboa periódicos ingleses hasta 23 de setiembre,
(nueve días posteriores á los que tenemos), en
los que se refiere una terrible accion el 5 y 6
cerca de Dresde, (*R. ants.*) en que fue destruido el
centro del grande ejército de Buonaparte, quien de
resultas se retiró al Rhin, anunciando en una
proclama que iba á invernar allí. Tambien se
asegura haberse pasado á los aliados muchos
franceses y 5 batallones saxones.—¿Se admitirá
la dimision que dícese haber hecho lord Wellin-
gton? En la resolucion hallamos siempre un nue-
vo mal, dice el Conciso: si explicáramos esta
idea, añade, lo echaríamos mas á perder.

Procurador general de la nacion y del rei,
núm 372—*El castellano*, impugnando el resú-
men del estado meteorológico del mes de agosto
(*R. 838*), declara solemne y formalmente
no puede sujetarse á creer que solo la atmós-
fera y las circunstancias que en él se citan sean
exclusivamente la causa de nuestras enfermeda-
des (*de las suyas, buen hermano!*); puesque, no
obstante de lo favorable que en el estio han sido
los meteoros atmosféricos, advierte una enfermedad
aparecida (*cual dominguillo*) que unos llaman
fiebre amarilla, otros *vómito verde*, otros *tifus ictero-*
des, otros *meningo gástrica*, otros *pantomina*,
otros *la moda*, otros *la salud*... y concluye
afirmando que huirá de ella como de la doctri-
na del Procurador (!!!)—*Noticias averiadas y*
sesion de Córtes revenida ponen el sello á los dis-
lates del pliego de este día.

Diario de la tarde del 6—Al fin se dignan
hoi decirnos los herederos de la ciencia mar-
quesal el objeto (al parecer) de su nocturna pan-
dorga: *Nuestro proyecto* (atencion noble audito-
rio) *es levantar á la filosofia el más soberbio*
monumento, fundando una república poderosa, fe-
liz, y duradera en la que reine únicamente la
razon, y.... Siguen lamentandose del extraña-
miento de Monseñor Gravina, y concluyen con
los apuntes de Córtes, *more cotidiano*.

El Duende de los cafès, núm. 67.—Baxo
el epigrafe *éscribanos* manifiesta la convenien-
cia de que se arregle su número en razon de
los que necesite cada tribunal, y en proporcion
al vecindario de cada ciudad ó pueblo; cas-
tigando al propio tiempo con todo rigor á los
que abusen de su ministerio—*A. R.* observa
que habiendo venido á España desde Italia los
PP. dominicos á desempeñar el alto cargo de
inquisidores, y habiéndose extinguido tan santo
tribunal, el augusto Congreso debe dictar el mas
pronto decreto para la total extincion de los hijos
de Santo Domingo—Refiere, por último, las facul-
tades del extinguido Consejo de la Cámara,
que concedia toda clase de dispensas como en
ello se diese gusto al rei.

NOTICIAS.

Londres 17 de setiembre.—Por la ma-
ña que llegó esta mañana de Heligoland consta,
por noticias de 9 del corriente, que los
franceses se retiraban á toda prisa de Meck-
lemburgo, esperandose que los cosacos toma-
sen sin demora posesion de Altona—Tambien

se creia que Hamburgo no tardaria en verse li-
bre de la tirania que la oprime.—Los papeles
franceses que hemos recibido y alcanzan
hasta el 14 no incluyen oficios ni boleti-
nes: silencio que indica, por lo ménos, que
Buonaparte no ha conseguido ventaja al-
guna, cuando no haya sufrido reveses. Las
cartas particulares hablan de haber vuelto
Buonaparte á Dresde el día 7, despues de
una ausencia de 3 ó 4 días, en cuyo tiem-
po habia perseguido á los aliados, obligán-
dolos á pasar al otro lado del Neiss; pero,
si tales ventajas fuesen ciertas, no falta-
ria algun boletin que las anunciase.—Por
los últimos movimientos del Príncipe real
hacia Luckau, parece que S. A. intenta-
ba reunirse al general Blucher; y que Buo-
naparte, receioso de ello, habia mandado
muchos cuerpos de tropas á Bischoffswer-
da.—El cuartel-general austriaco estaba el
día 30 en Duchs cerca de Toplitz, pocas
millas distante de las fronteras de Bohemia.

A las 2 de la tarde.—Corre en este
momento la noticia de hallarse cortadas las
tropas de Davoust, y los suecos á muy
pocas millas de Hamburgo.

(*Mercurio lusitano.*)

Coruña 25 de setiembre—Escriben de León,
el 6, que en las tres cuartas partes de aquel
obispado no se habia publicado aun la Consti-
tucion; y que los mayores enemigos de esta
carta sagrada eran las autoridades—El cónsul de
S. M. B. en este puerto ha vuelto á publicar,
de orden de su Gobierno, que sin pasaporte
suyo, ó de los respectivos agentes de su na-
cion en el puerto de la procedencia, no se ad-
mitirá extranjero alguno en territorio de la Gran
Bretaña; y que él no lo dará sin que se le
presente otro de las autoridades españolas, y se
le expresen los motivos del viage, y los corres-
ponsales y fiadores del interesado en Inglaterra.

(*El ciudadano por la Constitucion.*)

Irun 27 de setiembre—Ha habido junta de
generales. Asegúrase que nuestras tropas van á
pasar el Bidasoa para lo que todo se halla lis-
to. (*Cart. part.*)

Zaragoza 27 de setiembre.—El ejército de
Soult, reducido á 4000 hombres, ha executado
un movimiento de dislocacion y retrogrado para
tomar cuarteles de invierno Su cuartel-general
está en Bayona con 8000 hombres, que serán re-
levados mensualmente por igual número, acan-
tonados en Azparrena y pueblos de la izquierda.
Otros 8000 en San Juan de Pie de Puerto; y
otros tantos en Sara hasta San Juan de Luz;
y el resto en Oruña y avanzadas.

La caballeria está dispersa por falta de for-
rages, y reducida á 4000 hombres.

(*Gac. de Madrid.*)

Idem 28.—Los voluntarios del Señor Mi-
na han desarmado la tropa que habia aquí
correspondiente al regimiento de Carriñena, ar-
restando á su coronel Gayan, para cuyo efec-

to llegaron 400 caballos al arrabal de esta ciudad con 2 piezas de artillería. La causa hasta ahora se ignora; y ya ha marchado dicho coronel á Navarra, acompañado de un oficial y una gran guardia de caballería para su custodia. (Cart. part.)

Madrid 1.º de octubre.—Las últimas noticias del ejército aliado del Pirineo indican un próximo movimiento general en toda la línea cuando cesen las lluvias, que hace algunos días son bastante continuas.—Lord Wellington tiene su cuartel general en Lesaca, desde cuyo punto comunica diferentes órdenes para la concentración de las tropas inglesas de infantería y caballería á la parte de Iran.—El día 25 se pasaron de la línea enemiga tres soldados franceses, por los que se sabe que el ejército de Soult tiene muy pocas fuerzas, habiendo perdido ya la esperanza de ser socorrido por ahora. Pero apesar de esto se continúa en fortificar incesantemente nuestra línea, á fin de evitar que haga otra tentativa en favor de la guarnición de Pamplona.

Todas las cartas que se han recibido por la última mala aseguran que Bernadotte está en Hamburgo: que el archiduque Carlos ha batido al virei de Italia, quedando este gravemente herido: que Napoleon se ha retirado á Erfurt: que se han pasado á los aliados varios generales franceses, y entre ellos un ayudante antiguo de Moreau muy estimado por Napoleon: que la Dinamarca ha declarado guerra á la Francia: que Napoleon pide á toda prisa gente para salir de sus empeños: que los austriacos son dueños de Trieste y Venecia; y que el ejército francés en Alemania está sin comunicación con la Francia.

(Gac. de Madrid.)

TRIBUNALES.

Juzgado de Arribadas y Alzadas.—Se subasta la conducción de varios fardos de butas á Campeche Puerto-rico, Montevideo, Caracas y Mérida de Maracaibo. El dueño de la fragata San Francisco de Borja, que se habilita para Campeche en derechura, propone conducir los destinados á aquel puerto al precio de 8 pesos fuertes por pulmo.

GOBIERNO.

Junta de Sanidad.—(Día 7) Desde las 8 de ayer á las de hoy han sido enterrados 12 cadáveres, en estos términos: del Depósito, 1 hombre y 1 niño; del hospital de San Juan de Dios, 4 hombres; del del Carmen, una muger; y de las parroquias directamente 2 hombres, 1 muger, y 2 párvulos.

CORREOS.

Para La-Habana recogerá hoy la correspondencia la fragata N. S. de los Dolores (á) la Joaquina de Cádiz; y para Cumaná la recogerá mañana la barca Fidelidad.

COMERCIO.

Ha cerrado registro el bergantín San Andres para Vera-cruz; y la fragata Nuestra Señora de los Dolores (á) la Joaquina de Cádiz para La-Habana.

Día 7.—Desde las 12 de ayer á las de hoy. Los mismos trabajos anunciados en el Redactor anterior.—Han pasado de esta plaza á La-Isle de Leon 3 carros cubiertos y 4 acémilas mayores, cargadas de pólvora con escolta de 6 artilleros nuestros.—Ha llegado al campamento de Santi Petri un destacamento del batallón de Doile, en relevo del que estaba del mismo; y del reducto de este campamento á La-Isle han estado conduciendo cureñas con 2 carros de brigada.—En el campo de Guia del Puerto de Sta. María han estado haciendo ejercicio unos 300 infantes, y en la Algaida del Trocadero 50; habiéndola hecho también en Campo de Soto un regimiento inglés.

CAPITANIA DEL PUERTO

Día 7.—Desde las 12 de ayer las de hoy han entrado los buques siguientes: de La-Habana fr. esp. la Empresa de Cádiz, con azúcar y café. CONDUCE LA CORRESPONDENCIA PUBLICA, EN 60 DÍAS: de id. fr. id. Concepcion: con azúcar, café y tabaco, en 57 días: de la Costa de Levante, 8 emb. men. id. con garbanzos cañamo, pasas, y carbon, de la de Poniente, 4 id. con carbon, paja, y fruta. de Villa real, f. port. Santa Ana. CONDUCE UN CORREO PORTUGUES PARA EL EMBAXADOR DE SU NACION.

CORTES.

Día 7.—Leida el acta de ayer, y mandados pasar á las respectivas comisiones varios expedientes de que se dió cuenta, y archivar algunos partes de haberse jurado la Constitución por distintos empleados y pueblos de la península, de que avisaban los secretarios de Hacienda y Gobernación, se leyó una exposicion de diferentes españoles de Ultramar sobre la representación nacional que debia corresponder á algunas de aquellas provincias, la que se remitió á la comision de Legislacion.

Continuó la discusion pendiente sobre la conjuración de Sevilla (R. ant.)—La comision fué de dictamen que se necesitaban ciertos documentos que debian agregarse al expediente; y habiendo hecho los Señores Reina y Martinez de la Rosa sus observaciones, contestó á ellas el Señor secretario de Gracia y Justicia.

El Señor Huerta indicó tambien las que tuvo por oportunas, explanando el Señor Antillon el cargo que debia hacerse al Gobierno por dos motivos: el de inmixtion en las funciones judiciales, y el de ofrecimiento de premios á los delatores en la célebre causa. En este estado se declaró sesion permanente, á propuesta del Señor Canga-Argüelles. Continuó la discusion, en la que hablaron los Señores Garcia-Zamora, Larrazabal, Antillon, Norzagarai, Cepero, Sanchez, y otros; contestando á los cargos el Señor secretario de Gracia y Justicia. Preguntóse si el punto estaba suficientemente discutido; y resultando la afirmativa,

se puso á votacion nominal, á peticion del Señor Larrazabal, quien manifestó debian entenderse por documentos que hacian falta al expediente, segun el dictámen indicado de la comision, de que es individuo, todos los anteriores, con relacion á dicha causa, al 27 de noviembre último. El Señor secretario de Gracia y Justicia pidió que para mas bien acreditar su conducta y la del Gobierno se traxesen tambien los posteriores á aquella fecha, para que, examinándolos el Congreso en toda su extension y épocas de la causa, pudiese formar un exácto juicio. El Señor Caraza pidió que se uniese igualmente la primera orden que dió fundamento á la causa; y el Señor Cepero, la que se expidió á consecuencia de la prision hecha el 17 de noviembre, á lo que accedió el Congreso, aprobando al mismo tiempo lo propuesto por la comision.

Se procedió á discutir la infraccion de Constitucion y decreto de la libertad de imprenta acerca del papel titulado *Ballesteros*, de cuyo punto se hacia cargo en su informe la expresada comision; y explanándole el Señor Antillon, leyó previamente varias órdenes comunicadas al juez de Primera instancia de Sevilla, en que por el secretario del despacho de la Guerra y por el de Gracia y Justicia se le mandaba recoger, en unas el citado papel, en otras que le pasase á la Junta de Censura, con las fechas de 19 de noviembre, 3, 6, y 11 de diciembre. En este estado el Señor Martínez (D. José) dixo que queria saber si la comision de Justicia debia inspeccionar este punto, y pidió se pasase á la de la Libertad de imprenta.—El Señor secretario manifestó algunos de los motivos que habian impulsado á la Regencia á la expedicion de aquellas órdenes.—En seguida hablaron diferentes señores diputados, ya inculcando los cargos que resultaban contra la anterior Regencia y ex-secretario del Despacho de la Guerra y contra el de Gracia y Justicia, cuya responsabilidad pidieron; y ya queriendo otros que para esto se siguiese el método establecido en el reglamento. Habiéndose declarado el punto suficientemente discutido se procedió á la votacion nominal, quedando aprobado el dictámen de la comision por 46 votos contra 31. En este estado se suscitó nuevo debate sobre el verdadero y genuino sentido de los términos en que estaba concebido aquel; los cuales, en sentir de varios Señores, suponian la existencia de un hecho, que debia ser el resultado de un juicio seguido por el poder competente. Ultimamente, despues de una larga discusion, se fixó para conciliar las diversas opiniones la proposicion siguiente: *con arreglo al dictámen de la comision ha lugar á la formacion de causa*. Habiéndose puesto á votacion nominal resultó aprobada por 65 votos contra 6.—El Señor secretario Feliu indicó que en la orden que se pasase al Gobierno se expresaria deberse entender la resolucion contra los que expidieron y autorizaron las de que se hace cargo en su informe, respecto á este punto, la comision de Justicia. Se convino en ello, y siendo las 6 de la tarde se levantó la sesion.

IMPRESA DEL ESTADO-MAYOR-GENERAL:

VIRTUDES CIVICAS.

Un sugeto de Campanario (Don José Antonio Gallardo) escribe el último correo lo siguiente, y no podemos resistir la tentacion de publicarlo.

“La miseria de nuestro Cuarto ejército me tiene incomodado. No hai valor para leer lo que escriben de Irun y pueblos inmediatos, ni para ver con la nuez en su lugar á mas de cuatro pícaros que á nuestra costa triunfan y van haciendo un rico peculio. ¿Cuándo se causará de ser yunque el pueblo español? ¿No será pronto martillo? Y mientras nuestros hermanos los valerosos y heroicos soldados derraman su sangre por nuestra independencia y seguridad, mientras se revuelcan en ella heridos mortalmente por nuestros sanguinarios enemigos, sin tener quien los socorra con alimentos, medicinas, ni ninguna clase de auxilios, porque todo falta, ¿qué hacen los de acullá? Andarse en tiquis-miquis y disputas teológicas, perdiendo el tiempo sin tomar medidas enérgicas, providencias de *terrem to*, y dar garrote á cuantos tengan la culpa. Es un dolor leer los papeles públicos y cartas particulares del ejército: todos contextan la necesidad de todo....

¿Qué se ha hecho ahí para remediar esto? Aquí se ha hecho algo. Como creo que hai necesidad de que el pueblo sepa algo de sus derechos y deberes, me he propuesto explicarles los decretos y órdenes expedidas y que se expidan, á mas de un capítulo de la Constitucion, todos los dias de fiesta. Yo les leo lo que me parece inteligible para ellos, y lo demas se lo explico á mi modo mui adecuado al suyo; y no dexa de surtir algun buen efecto.

Ayer les leí el oficio de nuestro gefe-político en su circular núm. 39, y les encareci tanto la miseria de la tropa, la obligacion de socorrerla, porque, sobre la general que impone la sociedad, tenemos otra particular, cual es la de ser *extremeños*, y inmediatos á nosotros casi todos los soldados del cuarto ejército, que al momento acudieron unos cuantos pobres labradores á ofrecer sus granos para socorrer al ejército. Los ciérigos han ofrecido 20 fanegas de trigo. Nuestra suscripcion sube á unas 60 fanegas de trigo y alguna cebada, y tambien sus reatejos. El correo que viene avisaré lo que vaya adelantando en mi nuevo destino de *predicador de la lei civil*.”

He aquí, bravos defensores, cómo piensan ácia vosotros los amantes de la Constitucion. ¡Cuán pocos entre sus enemigos imitarán este exemplo! Recibe, ó buen ciudadano, y reciba todo ese virtuoso pueblo la estimacion y la gratitud de los buenos. ¡Dichosa la nacion el dia que tales hechos sean poco notables por demasiado comunes!

(*El Sincero amigo del pueblo: setiembre 19 de 1813.*)

TEATRO.

La Cándida ó el amante precipitado (com. en cinco actos)—*El minué alemandado y una gavota nueva* (por la Sra. Muñoz y el Sr. Luengo)—*El labrador y el usia* (sainete)—A las 7½.

á cargo de P. Ponce: año de 1813.

(Gratis.)

ARTICULO COMUNICADO

AL REDACTOR GENERAL, N.º 846.

Representacion que varios individuos del Comercio de Cádiz y del de las provincias de la Capitanía general de Caracas dirigen á la Regencia de las Españas.

SERENISIMO SEÑOR.

Los infrascriptos, vecinos y del comercio de esta plaza unos, y los otros del departamento de Venezuela, residentes en esta Córte, con el debido respeto hacen presente á V. A.: Que por desgracia no se han equivocado los que declamaron contra la impunidad adoptada para con los rebeldes de ultramar, ni los pocos que observaron allí el sistema contrario.

¿Quales, pues, habian de ser sus efectos, ni quando se han curado estos males sino con el hierro y el fuego? Se hizo creer á los que carecieron del conocimiento necesario de la causa de ellos para impedirles aplicar los remedios eficaces, que lo era la conducta de los gobernantes de aquellas provincias, y el gobierno despótico y arbitrario baxo el que habia gemido la Nacion; pero jamas habian tenido algunas de ellas gefes y jueces mas virtuosos, ni se habia anunciado el gobierno supremo con disposiciones y miras mas justas y benéficas: iba desapareciendo de los dos mundos el despotismo y la arbitrariedad. A Caracas gobernaba Don Vicente Emparán quando se sublevó: sucedió á este Don Fernando Miyares, español americano: le siguió Monteverde: se mudaron los gefes y autoridades en todas las provincias: se les dió representacion igual á las de la península, franquicias, privilegios, y una sabia Constitucion.

¿Qual ha sido pues el resultado? ¡Ah! No, no es la que se ha señalado con la peor fe posible la causa de las ominosas rebeliones de ultramar; lo es el deseo y la disposicion á la independenciam de la nacion, de aquellos que menos razon y derecho tienen para pretenderla, los hijos, nietos, ó vizenietos de los españoles europeos, pues no son otros los rebeldes de ultramar. Así en vano se varia de gefes, y se desvela V. A. en elegirlos: todos son iguales, si dependen de la nacion Española; si defienden su

magestad y decoro; si no propenden á la quimérica independenciam, forxada en la imaginacion de los rebeldes, y si no son estos los que por sí gobiernan. La fuerza armada, Sermo. Sr., el hierro y el fuego, repetimos, son los que han de restituir el orden, la tranquilidad y la justa dependenciam de aquellas provincias, evitar su total ruina, y el exterminio de los útiles y fieles ciudadanos que V. A. está obligado á defender y proteger.

V. A. ha oido ya la horrorosa relacion de los que con dificultad pudieron escapar de las manos de aquellos antropófagos, verdugos de los mismos, que por una generosidad y humanidad mal entendida y aplicada, los habian perdonado poco tiempo ha, y dexádoslos en absoluta libertad. V. A. ve como se insulta á la Nacion, y que sus ciudadanos y los tiernos hijos de estos, solo por la calidad de tales, son asesinados atroz y cobardemente por los rebeldes. Pero no hay necesidad de repetir las tragedias y horrores executados, y con tan ingrata relacion renovar el dolor que han causado á V. A.; si, repetiremos incesantemente, que son el resultado de los indultos, de las absoluciones, de la imprevisión de la maldad y de la perfidia, como entre otros afirma el Gefe Político de Cumaná en la carta que presentamos; y para contenerlos y evitarlos en lo sucesivo, indicaremos algunos de los medios, sin dudar que V. A. eligirá los mas conducentes, juzgando esta exposicion emanada de nuestro zelo é interes por el buen éxito, y como una efusion de nuestra sensibilidad y humanidad, excitadas por la triste suerte de nuestras esposas, hijos, hermanos, y conciudadanos, expuestos á ser víctimas, como lo fueron ya otros de los ingratos y pérfidos rebeldes.

En el supuesto de que V. A. tenga decretado el envio de fuerzas á Lima, parecia mas conveniente por todos respetos que se llevaran y condujeran por Venezuela, que



no en derecho; pues no pudiendo verificarse esto por próspero que fuese el viaje, en ménos de 150 dias, gastando 35 en la navegacion á Venezuela, destruian allí los rebeldes, seguia en quarenta mas á Santa Fe, de aquí en igual tiempo á Guayaquil, imponiendo y castigando en términos que el Perú se contenga, y mas si Vigodet consigue pasar el rio de la Plata, como probablemente lo conseguirá, reforzándose tambien, y sin dilacion á Montevideo.

Hay otra razon poderosísima para preferir esta combinacion y conduccion de tropas por Venezuela, qual es que perdidas estas provincias, no podrian sostenerse las de Lima, por quedar en descubierta hasta Guayaquil, y ser muy crítica entónces la suerte de las armas en Quito; pues unidos los rebeldes de Carácas y de Santa Fe, opondrían un fuerte obstáculo al general Montes para avanzar, y necesariamente retiraria las pocas fuerzas de que dispone.

Serenísimo Señor: Los infrascriptos, penetrados de la necesidad de mandar socorros á Venezuela, en marzo de este año representaron á V. A. pidiendole envio de tropas á aquel destino; mas sensiblemente vieron que no se verificó su salida hasta el mes de agosto. Esta demora, que los que reclaman creen irremediable, ha producido la pérdida ó el trastorno de aquella hermosa provincia. Alentada la faccion revolucionaria al ver el descuido en que parece le tenia su madre patria, combinaron nuevos planes; reuniéronse de nuevo, y ayudado por los sediciosos de Santa Fe, han atacado á las tropas del rey, y hecho retirar al general Monteverde á Puerto Cabello, con unos tristes restos, apoderándose casi de toda la provincia, y aun de la capital segun las noticias que comunican los desgraciados prófugos llegados en estos dias.

En tal estado hallan indispensable el nuevo envio de auxilios, y mas que nada la prontitud de su salida de este puerto, porque en el triste residuo en que se miran las provincias de Venezuela, no bastan á evitar el progreso del mal, puesto que inciertos de su suerte los europeos existentes allí; miran

como débil apoyo el número de tropas que ha ido á su socorro. Los buenos españoles han visto saqueadas sus casas, destruidas sus relaciones, y perdidas las fortunas de los que confiados en la proteccion de un gobierno justo y enérgico, depositaron en sus manos sus intereses. Los que suscriben conocen demasiado el celo del gobierno; y aunque no dudan estará ya combinando los planes mas oportunos para sostener aquella fiel y desgraciada provincia, no pueden ménos de llamar la atencion de V. A. S. para que fixe su alta consideracion en un negocio de tanta trascendencia; y que hecho cargo V. A. de la situacion problemática de Venezuela, se sirva mandar que este preciso é indispensable socorro que ahora nuevamente se solicita, se verifique inmediatamente, pues si no, podrá acaso ser tan poco eficaz como el anterior, que por su dilacion debe inferirse contribuirá muy poco á la pacificacion de aquellos trastornos, y á la conservacion de una hermosa parte de la monarquía, qual sin duda son los puntos de la confederacion de Venezuela.

Indicariamos algunas reflexiones alusivas al objeto de la tranquilidad de aquellos establecimientos; mas comprendiendo nosotros no ser todos del inmediato resorte de V. A., y que no dexarán de tomarse en consideracion y de discutirse con el detenimiento y circunspeccion que exige la integridad de la nacion Española, omitimos su explicacion; solo si deseáramos que hiciese entender á los ingratos cabezas de faccion, que la clemencia y generosidad de V. A. es igual á su justicia y energía.

Esperamos en la rectitud y justificacion de V. A., ocurrirá con providencias análogas á tamaños males, y á los escandalosos desórdenes que allí se han practicado, por que no hará mas en esto que lo que enseña la historia antigua y moderna de las revoluciones, y el conocimiento del corazon del hombre. Así respetarán los malos la sabiduría de V. A., y los buenos bendecirán sus providencias en justicia, que es la que imploran. En Cádiz á 6 de octubre de 1813.— Siguen las firmas.

CADIZ: IMPRENTA PATRIOTICA: 1813.

A cargo de Don R. Vérges.

de la perdida, como entre otros afirma el...
de las provincias de Venezuela, no bastan á evitar el progreso del mal, puesto que inciertos de su suerte los europeos existentes allí; miran...
En el presente de V. A. tengo decrete...
tado de las provincias de Lima, Caracas...
mas convenientes por todos respectos que se...
llevaran y condujeran por Venezuela, que

torcedo: se muestran los genes y sus orda...
des en todas las provincias, en las que se...
presentes, y una sabia Cons...
no es la que se ha señalado con la p...
de las causas de las omisiones repetidas...
de ultramar; lo es el deseo y la disposi...
cion á la independencia de la nacion, de...
apellidos que menos taxon y detencion tienen...
para pretendiente, los hijos, nietos, é viz...
nietos de los españoles europeos, pues no...
son otros los rebeldes de ultramar. Así en...
vano se van de genes, y se desvía V. A. en...
en electores: todos son iguales, si depen...
den de la nacion Española; el deber de